

|  |
| --- |
|  |

Especificación de requisitos de software IEEE 830

Proyecto: Sistema de Servicio Social

Experiencia Educativa: Requerimientos de Software

Carrera: Ingeniería de Software

Maestro: Juan Carlos Pérez Arriaga

Grupo #4: Paola Viviana Ángeles Lliuya

Rubén Galván Lozada

Lemuel Abisai Sánchez García

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | **2015** |

Ficha del documento

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Revisión** | **Autor** | **Verificado dep. calidad.** |
| 4-Nov-15 | 1 | Rubén Galván Lozada  Viviana Ángeles Lliuya | [Firma o sello] |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Revisión** | **Autor** | **Verificado dep. calidad.** |
|  | 2 |  | [Firma o sello] |

Documento validado por las partes en fecha: [Fecha]

|  |  |
| --- | --- |
| Por el cliente | Por la empresa |
|  |  |
| [Nombre] | [Nombre] |

[Contenido](#_Toc33411058)

[1 Introducción 4](#_Toc33411059)

[1.1 Visión](#_Toc33411060)

[1.2 Alcance 4](#_Toc33411061)

[1.3 Personal involucrado 5](#_Toc33411062)

[2 Descripción general 5](#_Toc33411066)

[2.1 Perspectiva del producto 5](#_Toc33411067)

[2.2 Funcionalidad del producto 6](#_Toc33411068)

[2.3 Características de los usuarios 6](#_Toc33411069)

[2.4 Restricciones del sistema 7](#_Toc33411070)

[3 Requisitos específicos 7](#_Toc33411073)

[3.1 Requisitos comunes de los interfaces 10](#_Toc33411074)

[3.1.1 Interfaces de usuario 10](#_Toc33411075)

[3.1.2 Interfaces de hardware 10](#_Toc33411076)

[3.1.3 Interfaces de software **¡Error! Marcador no definido.**](#_Toc33411077)

[3.1.4 Interfaces de comunicación 10](#_Toc33411078)

[3.2 Requisitos funcionales 10](#_Toc33411079)

[3.3 Requisitos no funcionales 10](#_Toc33411084)

[3.4 Otros requisitos 11](#_Toc33411091)

**Introducción**

El servicio social es la actividad formativa y de aplicación de saberes que, de manera individual o grupal, temporal y obligatoria, realizan los alumnos, pasantes o egresados de los niveles técnico y de estudios profesionales en beneficio de la sociedad y de la propia institución. Conforme al [artículo 66](http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/estatutodelosalumnos1996.pdf" \t "_blank) del Estatuto de los alumnos, el servicio social es la actividad de carácter temporal que, en beneficio de la comunidad o de la Universidad Veracruzana y sin costo directo para aquellas, prestarán los pasantes o alumnos regulares de los dos últimos períodos escolares de las carreras que ofrece la Universidad Veracruzana. El servicio social es obligatorio y requisito previo para la titulación. Para esto, se lleva a acabo un proceso de aproximadamente 6 meses como mínimo. El alumno debe cumplir ciertos requisitos, como por ejemplo, tener el 75% de créditos conforme a su avance y ser un estudiante regular, debe cumplir como mínimo 480 horas de SS y entregar 6 reportes (uno por cada mes). Realizar todo este proceso resulta muy tedioso y tardado, ya que actualmente no hay un sistema la cual lleve el registro y seguimiento de avance de los alumnos que están llevando su servicio social. De allí nace el proyecto de crear un sistema de apoyo al Servicio Social para los alumnos de la Universidad Veracruzana.

## Visión

El sistema para el proceso del Servicio Social, apoya a que no sea muy tedioso para los académicos ni para los alumnos entregar su documentación. También permitirá que sea más práctico dar un seguimiento y total control del avance. El inicio del período del servicio social, conlleva la convocatoria e inscripción de los alumnos, una junta donde se les da información y las opciones donde podrían realizar su SS, posteriormente, cuando el alumno inicie su servicio social, los reportes podrán ser revisados y almacenados en el sistema. El maestro podrá añadir una observación por cada reporte entregado . Y mediante el sistema, se podrá encontrar de manera rápida y sencilla el seguimiento del alumno, ingresando solo su matrícula.

## Alcance

Los alumnos podrán subir sus reportes y se almacenarán en el sistema, así el maestro podrá recibirlos y revisarlos para posteriormente ser archivados en el expediente del alumno por el coordinador. Se podrá encontrar al alumno ingresando su número de matrícula y/o apellido.

El maestro podrá añadir observaciones en el sistema luego de que el alumno registre alguna actividad. Así mismo, darle un seguimiento a su avance conforme a los reportes y las horas que el alumno registre. Realizará visitas periódica a las entidades, recibirá y evaluará los reportes y asentará la calificación.

La Coordinación y Academia de SS tiene el cargo de realizar la vinculación con instituciones y entidades, registrar proyectos de SS y asignar formalmente el proyecto.

## Personal involucrado

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Viviana Ángeles |
| Rol | Stakeholder |
| Categoría profesional | Ingeniero de Software |
| Responsabilidades | Documentar los requerimientos de Software |
| Información de contacto | Fb: Vivie  Tel: 2281510662 |

# 

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Lemuel Abisai Sánchez Garcia |
| Rol | Stakeholder |
| Categoría profesional | Ingeniero de Software |
| Responsabilidades | Documentar los requerimientos de Software |
| Información de contacto | Fb: Lemu Sanchez  Tel: 2281870238 |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Rubén Galván Lozada |
| Rol | Stakeholder |
| Categoría profesional | Ingeniero de Software |
| Responsabilidades | Documentar los requerimientos de Software |
| Información de contacto | Fb: Rubén Galvan  Tel : 2282418406 |

# Descripción general

## Perspectiva del producto

El sistema de Servicio Social es un facilitador tanto como para el alumno que lo realiza, como para el maestro y coordinador del área. Se podrá subir los reportes que el alumno realice al sistema, registrar las horas de su servicio y ver su avance en porcentaje de las horas realizadas. El maestro y coordinador podrán dar el seguimiento al alumno al poder visualizar los documentos que este sube al sistema.

## Funcionalidad del producto

* El alumno se registrará en el sistema, con un ID y contraseña podrá acceder a este. Podrá subir sus reportes en los formatos establecidos, así como registrar las horas que realizará diariamente en la entidad. También podrá ver el avance en porcentaje de sus horas realizadas (de un total de 480 horas como mínimo).
* El maestro tendrá asignado un ID y contraseña para acceder al sistema, dará seguimiento al alumno conforme a su avance podrá ver las actividades que realizó.
* El coordinador tendrá asignado un ID y contraseña para acceder al sistema, archivará el expediente del alumno (memoria, carta, oficio, reportes) así mismo podrá ver el avance del alumno.
* El administrador tendrá asignado un ID y contraseña para ingresar al sistema y modificar algún dato personal de alguno de los usuarios.

## Características de los usuarios

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de usuario | Alumno |
| Formación | Licenciatura |
| Carrera | Ingeniería de Software |
| Actividades | Subir reportes  Registrar horas diarias de servicio  Ver avance de horas realizadas |

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de usuario | Maestro |
| Formación | Maestría |
| Carrera | Informática |
| Actividades | Revisar reportes  Visualizar avance del alumno  Realizar observaciones para el alumno  Asentar calificación |

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de usuario | Coordinador |
| Formación | Doctorado |
| Carrera | Informática |
| Actividades | Archiva expediente del alumno de su SS  (Carta, Oficio, Memoria, Reportes). |

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de usuario | Administrador |
| Formación | Técnico |
| Carrera | Sistemas Computacionales |
| Actividades | Modifica algún dato personal del alumno del SS |

## Restricciones del sistema

Restricciones generales:

* La clave para inicio de sesión debe ser mínimo de ocho caracteres y un número.
* El id debe contener al menos 10 caracteres para ser válido.
* El alumno no podrá hacer un avance si no presenta sus reportes y en caso de tener un problema comunicarlo con su maestro.
* Una vez subidos los archivos no se podrán modificar a menos que el maestro se lo permita por algún error del usuario o del mismo sistema.

Para el alumno:

* Los documentos para subir a la plataforma tendrán que ser de extensión; .docx o .pdf
* Imágenes solo en extensión .jpg
* Solo podrá subir seis reportes, estos deben ser de uno cada mes y tendrá un tiempo de una semana al principio del mes para subirlo.
* No podrá tener registradas menos de 480 horas al terminar su servicio social.

# Requisitos específicos

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de requisito: | Se registra en el sistema |
| Tipo | Requisito |
| Descripción | El alumno se registrará en el sistema de servicio social, posteriormente de estar registrado. Tendrá la opción de iniciar sesión, esto requiere de su número de matrícula y una contraseña definida por el usuario. Así mismo, podrá cerrar su sesión en cuanto el usuario desee salir del sistema. Tendrá que acceder al portal y en la parte superior izquierda podrá tener la opción de registrarse, en esta le pedirá al alumno datos personales como: nombre completo, matricula, carrera del alumno, NRC de la materia de servicio social. |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de requisito: | Entrega de reportes |
| Tipo | Requisito |
| Descripción | El alumno deberá entregar 6 reportes en total, realizando una por mes. Deberá subirla al sistema, y posteriormente será recibida por el maestro asignado. |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de requisito: | Consultar avance |
| Tipo | Requisito |
| Descripción | El alumno podrá ver cómo es que va avanzando en el transcurso de todo el SS |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de requisito: | Descargar formatos |
| Tipo | Requisito |
| Descripción | El alumno podrá descargar todos los documentos que estará ocupando a lo largo del SS |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de requisito: | Archiva expediente |
| Tipo | Requisito |
| Descripción | Tendrá la facilidad de archivar el expediente del alumno en el sistema, El coordinador éste debe tener completos y en orden todos los documentos del expediente del alumno. |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de requisito: | Visualizar al alumno con su respectivo maestro |
| Tipo | Requisito |
| Descripción | Podrá ver en el sistema, a los alumnos del servicio social con su maestro correspondiente y podrá tener mayor facilidad de estar pendiente del proceso de servicio social que lleva el alumno. De esta manera, podrá saber cuántos alumnos tiene cada maestro. |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de requisito: | Llena el expediente |
| Tipo | Requisito |
| Descripción | El maestro llena el expediente, cuando el alumno le va entregando los documentos, primero incluye el oficio de aceptación autorizado, después la carta de asignación que también deberá estar autorizada, los reportes los incluye cada mes y la memoria es la última en incluir. |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de requisito: | Visualiza el avance del grupo |
| Tipo | Requisito |
| Descripción | Cada mes está a la espera de que sus alumnos entreguen (suban al sistema) sus reportes en tiempo y hora, también espera que los alumno entreguen el reporte autorizado por la dependencia donde estén realizando su servicio social. |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de requisito: | Administra usuarios |
| Tipo | Requisito |
| Descripción | Verifica las cuentas de los usuarios para que estos no tengan problemas al conectarse por algún error o falta ortográfica. |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de requisito: | Modifica usuarios |
| Tipo | Requisito |
| Descripción | Podrá realizar cambios en las cuentas si se requiere, cambiar o asignar clave de los usuarios si estas se generan ramdom (como la de la UV). |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de requisito: | Valida Datos |
| Tipo | Requisito |
| Descripción | Podrá verificar si los usuarios llenan su información correctamente y si no es así notificarles para que estos puedan hacer los debidos cambios necesarios, periódicamente deberá hacer una revisión general de su base de datos para ver que esta haga correctamente su trabajo. |

## Requisitos comunes de los interfaces

### Interfaces de usuario

* Contar con un recuadro donde pida el ID y contraseña del alumno/maestro/coordinador/administrador.
* Tener a simple vista la opción de cerrar sesión luego que el usuario se encuentre dentro del sistema.
* Debe tener una letra mediana-grande y legible.
* Usar un lenguaje que no cree confusión al usuario y le sea fácil entender las herramientas que tiene a su disposición.

### Interfaces de hardware

* Compatibilidad con dispositivo de impresora.

### Interfaces de comunicación

* Protocolo TCP.

## Requisitos funcionales

* El alumno se registrará en el sistema, obteniendo un ID y contraseña con las cuales podrá acceder al sistema para poder subir sus reportes , registrar sus horas diarias de servicio y ver su avance conforme a las horas realizadas (480 horas en total como mínimo).
* El maestro podrá ver el avance de cada alumno así como recibir documentos de su expediente (reporte, carta, memoria). También podra realizar alguna observación al alumno conforma a alguna actividad que registre.
* El coordinador podrá archivar el expediente del alumno, ya que toda la información será subida en el sistema. (reportes, oficios, carta, memoria). También podrá ver el avance conforme las actividades registradas del alumno.
* El administrador estará al pendiente de que las cuentas de los usuarios este bien y no tengan errores.

## Requisitos no funcionales

* + El sistema estará limitado a un número de usuarios.
  + Tiene tiempo límite para subir sus reportes.
  + Será necesario tener una cuenta en la página del servicio social.
  + El sistema debe ser compatible con todos los navegadores.
  + Requiere conexión a internet.
  + Cierre de sesión si se encuentra un inicio simultaneo desde otro navegador.
  + Los usuarios como maestro o coordinador pueden mirar tu información.
  + Los documentos subidos solo pueden ser mirados por usuarios con permisos especiales y no cualquier otro.
  + El registro de horas depende del tiempo invertido en su servicio social.
  + Se deben aceptar y hacer función de las condiciones de uso del sistema así como las del servicio social establecidas en la universidad.
  + Los formatos deberán ser descargados para el uso de estos.

## Otros requisitos

* Toda función y requisito del sistema debe estar sujeto al reglamento de Servicio Social de la Universidad Veracruzana.